

Case 599 HL-33353  
EX-USA

3 4 0 7 3

173053  
173053

20 SE



RECCION TECNICA
CLASIFICACION
CLASE E.01
SUB CLASE E

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

FERRO CORPORATION

entidad norteamericana, domiciliada en  
One Erieview Plaza, Cleveland, Ohio,  
U.S.A., relativo a:

"SEÑALIZADOR DE CARRILES PARA CARRETE-  
RAS"

=====



3:40:73

- 3 - 173053



2058

esmalte, del tipo llamado al fuego, vitrificado y de gran brillo. - - - - -

5. Se prevé también en la invención que en la parte superior del señalizador, sensiblemente paralela a la base, estén solidarizadas, a diferente nivel, dos placas reflectantes, cada una adecuadamente coloreada. Dichas placas reflectantes están realizadas a base de un material plástico de tipo acrílico y similares. - - - - -

10. La invención se comprenderá mejor con la ayuda de la descripción siguiente de un modo de realización de la invención, en la que se hace referencia al plano anexo, en el cual: - - - - -

- la fig. 1 es una vista en planta del señalizador;

- la fig. 2 es una vista en alzado frontal; - - - -

15. - la fig. 3 es una vista lateral del señalizador; y

- la fig. 4 es una vista en perspectiva en la que son visibles los dos niveles de las placas reflectantes. - -

20. Con referencia al plano anexo se verá que el señalizador objeto de la invención, está constituido por un cuerpo 1, en forma de casquete esférico truncado, de material cerámico, tratado a alta temperatura y de gran dureza, cuya base mayor 2 presenta un chaflán periférico 3 que determina la zona de fijación del señalizador al firme de la carretera. - - - -



En su parte superior, el cuerpo 1 presenta dos planos 4 y 5, situados a distinto nivel, en los que se prevén sendas placas reflectantes que pueden ser de igual o distinto color según el uso previsto para el señalizador. Dichos dos

5. planos 4 y 5 están unidos por una zona curvada 6 de enlace de los dos planos. - - - - -

Toda la superficie del señalizador que ha de quedar visible, una vez colocado éste, es decir, la superficie 7, es tá recubierta por una capa de esmalte vítreo de gran brillo,

10. del tipo de los denominados "al fuego", que normalmente es de color blanco pero puede ser de cualquiera de los colores normalizados que se usan en las señalizaciones de carreteras y autopistas, para que, tanto durante el día, como al ser iluminado por los faros de los vehículos en la noche, sea bien visible su color y, por tanto, claramente interpretado el significado de la señalización. - - - - -

15.

Descrita convenientemente una realización de la invención, dada con carácter ilustrativo y en modo alguno limitativo, es de destacar que podrán introducirse en la misma todas las variantes técnicamente equivalentes sin salir, por ello, del marco de la presente invención. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

25. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Señalizador para carreteras, del tipo fijable en el firme, caracterizado porque está constituido por un cuerpo de material cerámico, tratado a alta temperatura y de gran dureza, que adopta la forma de un casquete esférico truncado, estando toda la superficie, excepto su base, recubierta por un esmalte vitrificado de gran brillo. - - - - -

10. 2.- Señalizador según la reivindicación 1, caracterizado porque en la parte superior, sensiblemente paralelas a la base, están solidarizadas a diferente nivel dos placas reflectantes, cada una adecuadamente coloreada. - - - - -

3.- Señalizador según la reivindicación 2, caracterizado porque las placas reflectantes son de material plástico de tipo acrílico y similares. - - - - -

15. 4.- "SEÑALIZADOR DE CARRILES PARA CARRETERAS". - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 20 DE SEPT. 1971

P. A. M. CORELL SUÑO

*M. Corell Suño*

maf.

Por Poder  
Firmado M. Corell

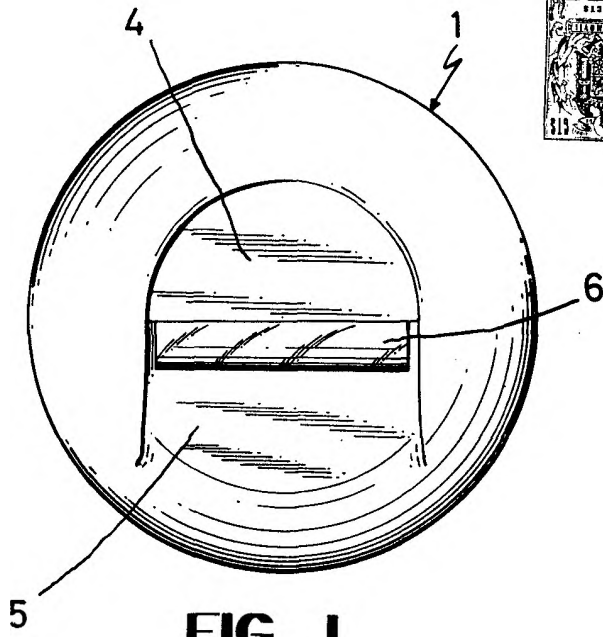


FIG. 1

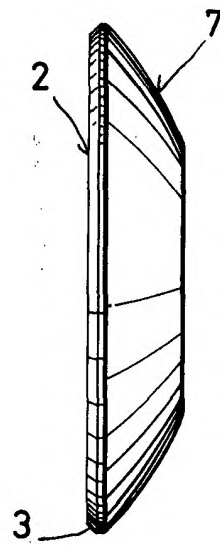


FIG. 3

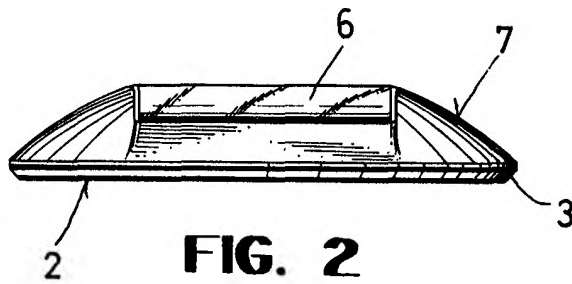


FIG. 2

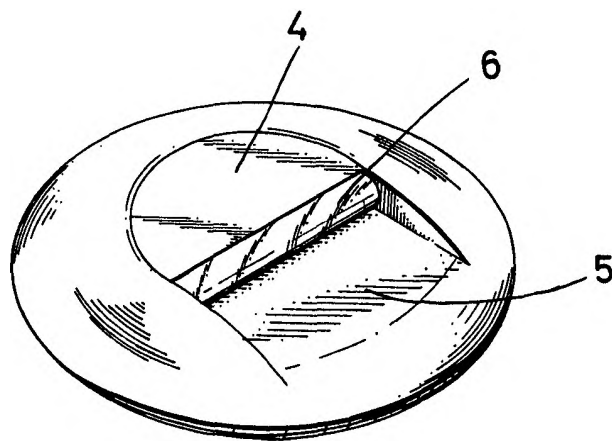


FIG. 4

*Handwritten signature or mark.*